

EL DESENCUENTRO GENER(N)ACIONAL EN EL PROCESO DE CONVERSIÓN EN “ARCHIVOS VIVOS”

Michela Lanna

*Yo no sé por qué me tocó a mí,
... tal vez sea para que ahora lo cuente.*

G. B.

A lo largo del curso hemos aprendido a hablar de temas muy importantes para la formación de individuos que forman parte de la sociedad moderna (que a menudo parece olvidarse de ellos y de sus derechos), como la memoria, la lucha por la justicia y los derechos humanos; además, a partir de reflexiones sobre la historia reciente de Argentina y sus paralelos en Europa y en el mundo, hemos aprendido a manejar estos temas a través de la literatura, de los testimonios y de todo lo que constituye un archivo; por fin, con el aporte de varias miradas periféricas ofrecidas por expertos de Argentina, nosotros mismos nos hemos convertido en “archivos vivos”. El propósito del ensayo es tratar de explicar de manera detallada el proceso de conversión ya mencionado, añadiendo a los conceptos de testimonio, generación y herencia algunas consideraciones personales sobre la dimensión transnacional de la memoria dinámica y su transmisión en países extranjeros como Italia. Para hacer esto, retomé el epígrafe¹ del primer capítulo de *Los sapos de la memoria* y lo convertí en el punto de partida de mi trabajo, por ser una afirmación que encierra en sí el núcleo de mi argumentación. Al mismo tiempo, quise homenajear la obra de Graciela Bialet por haber sido la primera en hacerme experimentar en mis carnes lo que significa ser un “archivo vivo”, en el sentido metafórico del término.

Ahora bien: ¿Qué derecho tienen, los que no han sido directamente implicados en esta tragedia, de hablar de ella y de transmitir la memoria del pasado a las generaciones futuras, sobre todo si viven en países lejanos y en una realidad a su vez muy lejana de la realidad argentina? Como afirma la profesora Susanna Nanni en el ensayo sobre *Mi vida después*:

En este terreno de debate sobre la transmisión de la memoria hipermediada, han surgido las cuestiones morales relativas a la legitimidad, autoridad y validez de los discursos posmemoriales en la reescritura y representación del pasado reciente, como si hubiera un derecho de sangre adquirido para hablar del tema.²

En efecto, el peso de la distancia geográfica y, sobre todo, de los grados de implicación directa, representa un obstáculo que en una segunda fase de acercamiento al tema (es decir, cuando empiezas a enterarte de que ya no se trata de un simple relato histórico, sino de una realidad viva y pulsante que te concierne personalmente) parece como detener al receptor, haciéndolo sentir un “entrometido” por no haber sufrido en sus carnes el horror y, al mismo tiempo, convirtiendo su voluntad/gana de contribuir en atrevimiento. A pesar de todo eso, lo que

¹ Bialet, G., *Los sapos de la memoria*, CB ediciones, Córdoba, 2008, p. 11.

² Nanni, S., “Post-memorias entre pasado y futuro: *Mi vida después*, de Lola Arias”, en *Orillas*, 8, 2019, p. 410.

caracteriza a este género de receptores es algo más sutil y abstracto, capaz de romper dichas barreras y atravesar fronteras físicas, o sea el impulso a hacer algo (del que se genera un compromiso social muy fuerte) por sentirse, en cierto sentido, parte de aquella sociedad o, mejor dicho, parte de aquella generación de herederos del porvenir. Es algo que empieza a percibirse en las palabras de Lola Arias (si bien estas últimas hagan todavía referencia a una cuestión nacional), cuando durante una entrevista afirma que:

[...] me preguntaban siempre los periodistas: “¿Por qué vos?”, “¿cuál es tu historia?”, “¿qué derecho tenés?” y me parecía muy llamativo, como si hubiera algo así como un derecho de sangre adquirido para hablar del tema. Sólo “los hijos de” podemos hablar de esto “y vos, ¿quién sos?”. [...] en un principio dije: “Es verdad, ¿quién soy?”, “está mal, no debería, yo qué sé de esto”. Por qué esto no es un territorio de todos. No es la historia de los “hijos de”, es la historia de todos, en el sentido de la historia del país, de nuestra generación, de la generación de los otros.³

A la luz de las varias acepciones del término *testimonium*, entre las que destaca la última teorizada por Roberto Esposito, *munus*, es posible ampliar metafóricamente el radio de acción de las palabras de la autora de *Mi vida después*, para incluir en ello todas aquellas personas que quedan afuera de los límites geográficos argentinos y que sienten necesidad de seguir “donando” a los demás el *donum* que:

Si dà perché si *deve* dare e non si può non dare. [...] Non implica in nessun modo la stabilità di un possesso – e tanto meno la dinamica acquisitiva di un guadagno – ma perdita, sottrazione, cessione [...]. Il *munus* è l’obbligo che si è contratto nei confronti dell’altro e che sollecita a un’adeguata disobbligazione. La gratitudine che *esige* nuova donazione. [...] Ciò che prevale nel *munus* è, insomma, la reciprocità, o mutualità (*munus-mutuus*), del dare che consegna l’un l’altro in un impegno, e diciamo pure in un giuramento comune [...].⁴

Quizás sea exactamente esta “deuda” con los testigos/testimonios (en el sentido “perassiano” del término) encargados de gritar, hablar en voz alta y hacer “ruido” para los que fueron silenciados y aniquilados verbal y físicamente, la llave para convertirse en “archivos vivos” y, por ende, obtener el derecho de transmitir la memoria del pasado con el propósito de mejorar el presente, de cara al futuro.

Para poder entender por qué dicho dono representa el portal de acceso a un paréntesis tan íntimo y dolorido de la historia del país sudamericano, es necesario investigar sobre las raíces de la deuda, es decir, volver a la chispa que se produjo en el momento de contacto entre el donador (sea esto una persona, un libro, una fotografía, una entrevista, un objeto, un artículo de periódico, una carta, una película o un vídeo) y el receptor. A este propósito, me parece muy interesante seguir con el razonamiento metafórico que me condujo a la teorización de la existencia de un efecto dominó relacionado con el concepto de *munus*.

Consideramos a un individuo cualquiera y una obra cualquiera sobre la tragedia de los desaparecidos: en un primer momento, el primero tiene una actitud pasiva con respecto al segundo (vale decir, se le acerca de manera bastante “fría” y objetiva, fijándose en aquellas informaciones que le permiten asociar el testimonio al contexto histórico-social de la época,

³ Longoni, A., y Verzero, L., “*Mi vida después*, Itinerario de un teatro vivo, Entrevista con Lola Arias”, en *Ciclo de Entrevistas Públicas sobre teatro, memoria y pasado reciente*, Buenos Aires, 2011, p. 11.

⁴ Esposito, R., *Communitas*, Einaudi, Torino, 2006, [1998], pp. XI-XII.

convirtiéndolo en un simple instrumento de conocimiento de ciertas dinámicas). Sin embargo, en un segundo momento se verifica un cambio de actitud, por lo que el receptor pasivo se convierte en receptor activo. Este cambio está producido por el contacto *efectivo* entre el testimonio-donador y el receptor, que deja de fijarse en los contenidos informativos, convertidos ahora en elementos “marginales”, y empieza a identificarse con los protagonistas, privilegiando la dimensión subjetiva. El proceso de identificación se intensifica hasta producir una especie de catarsis capaz de perturbar al individuo receptor y hacerle finalmente experimentar sensaciones y emociones verosímiles, parecidas a las que vivieron todos los que fueron directamente implicados en la tragedia. Por lo tanto, la chispa antes mencionada, producida por el impacto entre el testimonio y el receptor, coincide con el instante en que la catarsis concienciadora abre la mente y el corazón de quien no solo está recibiendo, sino heredando, el dono de la memoria. De hecho, la subjetividad vuelve a desempeñar un papel central incluso en el proceso de transmisión de ese dono inefable, por ser el trato común más fuerte de todos, capaz de poner en el mismo nivel la totalidad de los seres humanos por el simple hecho de que estén hechos de un mismo cuerpo y de una misma alma. Llegado a ese punto, el receptor, en calidad de heredero, tiene que guardar ese dono y al mismo tiempo transmitirlo a los que todavía no lo hayan recibido, enriqueciéndolos tal como se enriqueció a su vez durante el proceso de conversión en “archivo vivo”. Para hacer un ejemplo concreto, hay que imaginar dos bengalitas, una encendida (el testimonio) y una apagada (el receptor): las dos tienen la misma estructura y el mismo potencial (un ser humano que habla por medio de su voz, imágenes, objetos y palabras a otro ser humano, que tiene la misma posibilidad de hablar); la primera ilumina el entorno gracias a su luz, mientras que la segunda se queda en la obscuridad. Para combatir las sombras del olvido, es preciso expandir y mantener viva la luz: de ahí que la bengalita encendida dona a su compañera apagada aquella chispa (el dono-memoria), y la hace brillar, otorgándole el derecho de seguir produciendo luz y de sacar afuera de la obscuridad las demás bengalitas. Se produce así un efecto dominó que, gradualmente, intenta reproducirse en escala mundial, cruzando fronteras espacio-temporales, para seguir iluminando el presente y el futuro.

Habida cuenta de lo anterior, ya no parece tan atrevido retomar las palabras de Lola Arias y convertir aquel “todos” distanciador en un verdadero elemento de inclusión. Al fin y al cabo, si a partir de un desencuentro *gener(n)acional* con personas (que sean estas entes ficcionales o reales) en que nos reflejamos por razones de edad, sexo, carácter, creencias, historia o semejanza física, logramos convertirnos en herederos/portavoces de sus desgracias, sufrimientos y sacrificios, *por algo será*. Experimenté personalmente esta sensación durante la lectura de *Los sapos de la memoria*, precisamente en el capítulo catorce, en el que Camilo afirma:

Me sentí culpable de tener bronca contra mi mamá por haberme dejado solo en ese canasto sucio; creo que alguna vez hasta llegué a odiarla. Me brotaron unas ganas terribles de poder pedirle perdón. Quise abrazarla en mis recuerdos pero la había borrado para no sentir ese

odioso sentimiento de abandono. [...] Creo que por primera vez en la vida sentí deseos incontenibles de morirme de pena.⁵

Este pequeño párrafo me hizo reflexionar sobre el hecho de que no importa la procedencia, ni el período de recepción de la obra: en lugar de Camilo, hubiera podido estar yo; en lugar de la madre de Camilo, hubiera podido estar mi madre, mi padre o ambos. A partir de aquel momento, decidí hacerme cargo de todo ello y promover, a través de mi estilo de vida, mis trabajos y mis reflexiones, la lucha para los derechos humanos y aquel conjunto de valores que, desafortunadamente, faltaron más de una vez en nuestra sociedad, y que amenazan ser olvidados incluso en el presente. En este sentido, mi idea de “archivo vivo” y mi concepción de memoria dinámica coinciden con las expresadas por la profesora Susana Nanni en el ensayo sobre la obra de Graciela Bialet:

[...] creo firmemente y persigo una concepción dinámica de memoria, no solo compartida dentro de un determinado contexto, sino transnacional, desterritorializada y diacrónica, intentando decretar continuidades y discontinuidades con las violaciones a los derechos humanos en la actualidad, en diferentes lugares del mundo. Una memoria que – en cuanto a didáctica – en el diálogo intergeneracional con nuestros estudiantes, no se plantee solo como contenido curricular, como mero objeto de enseñanza, sino como obligación ética y moral, y también como método de trabajo en el aula, considerando a los jóvenes no tan solo como destinatarios, sino activadores de nuevos significados y constructores de memorias. Una memoria que replique, de algún modo, el salto de los sapos.⁶

En suma, es posible afirmar que a la base del proceso de conversión en “archivos vivos” hay un desencuentro gener(n)acional entre individuos pertenecientes a realidades histórico-sociales distintas, acomunados por el mismo universo de valores y experiencias personales que se activan en el momento de máxima identificación entre el testimonio-donador y el receptor. Este último hereda el dono de la memoria y tiene la exigencia de transmitirlo a su entorno social, transformándose a su vez en donador y haciendo converger las vulnerables y fragmentadas historias del pasado en un proyecto más amplio, finalizado a la mejora del presente y, consiguientemente, del futuro. La dimensión subjetiva, entendida como interioridad común a todos los seres humanos, desempeña un papel importantísimo para la legitimación de la transmisión del *munus* afuera de los límites nacionales argentinos, puesto que la Historia, como ella misma nos ha demostrado, vuelve a repetirse cíclicamente sin hacer algún tipo de distinción. Por lo tanto, a la pregunta ¿Qué derecho tienen, los que no han sido directamente implicados en esta tragedia, de hablar de ella y de transmitir la memoria del pasado a las generaciones futuras? se puede ahora responder afirmando que los que no han sido directamente implicados en esta y en otras tragedias no tienen el derecho, sino la *obligación* de implicar y concienciar a su vez a los que todavía no lo estén, para alimentar la lucha contra los crímenes infligidos a la humanidad y evitar que estos se repitan en el presente y se perpetúen en el futuro.

⁵ Bialet, G., *op. cit.*, pp. 109-110.

⁶ Nanni, S., “Testimonio y ficción en ámbito escolar y judicial: *Los sapos de la memoria* de G. Bialet”, in *La letteratura di testimonianza nel Cono Sur (1973-2015): nuovi modelli interpretativi e didattici*, p. 370.

BIBLIOGRAFÍA

- 1) Bialek, G., *Los Sapos de la Memoria*, CB ediciones, Córdoba, 2008.
- 2) Esposito, R., *Communitas*, Einaudi, Torino, 2006, [1998].
- 3) Longoni, A., y Verzero, L., “*Mi vida después*, Itinerario de un teatro vivo, Entrevista con Lola Arias”, en *Ciclo de Entrevistas Públicas sobre teatro, memoria y pasado reciente*, Buenos Aires, 2011, pp. 4-17.
- 4) Nanni, S., “Post-memorias entre pasado y futuro: *Mi vida después*, de Lola Arias”, en *Orillas*, 8, 2019, pp. 407-425.
- 5) Nanni, S., “Testimonio y ficción en ámbito escolar y judicial: *Los sapos de la memoria* de G. Bialek”, in *La letteratura di testimonianza nel Cono Sur (1973-2015): nuovi modelli interpretativi e didattici*, pp. 355-372.
- 6) Perassi, E., “Costruyendo memorie collettive: la dittatura argentina e la letteratura italiana” in *Argentina 1976-1983. Immaginari italiani*, Nuova Delphi Libri S.r.l., Roma, 2016, pp. 15-36.
- 7) Vaisman, N., “Posmemoria y memoria desaparecida en dos obras de la posdictadura argentina”, en *El pasado inasequible. Desaparecidos, hijos y combatientes en el arte y la literatura del nuevo milenio*, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 2017, pp. 185-202.